



MEMORIA: 2017
Servicio Asistencia Personal.

**PLATAFORMA DISCAPACIDAD
REGION DE MURCIA**



índice

1. Quiénes somos.
2. Cómo nos organizamos.
3. Qué hacemos.
 - 3.1. Actividades y funciones que realizamos.
 - 3.2. Redes sociales.
4. Nuestras cuentas.
5. Directorio.



1

Quienes somos

La Plataforma Discapacidad Región de Murcia, es una asociación sin ánimo de lucro, de ámbito regional, con capacidad plena de obrar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de la Constitución, la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y demás disposiciones vigentes que regulen la materia.

Que representa y realiza programas a favor de personas con discapacidad física y dependientes, promoviendo acciones en beneficio de todas ellas.

Formamos parte de la Federación de PREDIF Región de Murcia desde el 6 de Junio de 2016.

La misión de PREDIF es: proponer la igualdad de oportunidades y la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad física dependientes como consta en los estatutos de la Plataforma, los fines de esta son:

Defender, de forma real y efectiva, los derechos de protección social de los Discapacitados, uno de los colectivos más vulnerables de la sociedad y en ella tienen cabida todas aquellas personas interesadas en desarrollar un trabajo en beneficio de los colectivos que defiende.

Constituir, una herramienta eficaz que ayude a las personas con discapacidad, no sólo en su calidad de vida material, reivindicando y defendiendo sus derechos, sino en su propia condición de ciudadanas y ciudadanos dignos y libres, miembros de una sociedad justa y equilibrada que propugna el diálogo social.



Poner freno, a la desigualdad y el abandono. Compartimos plenamente los motivos de alarma de las personas con discapacidad, sean o no dependientes, y de sus familias, ante los graves problemas que se están produciendo por la falta de apoyos en materia de protección social

En materia de accesibilidad, luchamos por la consecución de una accesibilidad universal en todos los ámbitos de la vida, modificando las actuales estructuras en pro de la igualdad. Exigimos el cumplimiento de las normas que recogen la protección y el amparo de los derechos de estos colectivos, cuyo cumplimiento y desarrollo corresponde a los poderes públicos, para que los fines de autonomía e integración en la sociedad.

Fomento de la autonomía personal y del derecho de las personas con discapacidad física a vivir de forma independiente, y el texto de la Convención Internacional sobre Derechos de las Personas con Discapacidad, Protocolo Facultativo, adoptados por la Asamblea General de la ONU en diciembre 2006, y firmados y ratificados por el Reino de España.

Promover todo tipo de proyectos, programas y actuaciones, especialmente de formación, que fomenten la cualificación y desarrollo de la figura del asistente personal.

Incluir la perspectiva de género transversalmente en la entidad y realizar actividades que favorezcan la igualdad de género en el ámbito de las mujeres con discapacidad.

Prestar servicios, por cualquier medio, de vida independiente para discapacitados físicos y dependientes.



2

Como nos organizamos

Asamblea General

La Asamblea General que ostenta la máxima representación de la PLATAFORMA se reunió el 28 de Abril del 2016 para tratar la aprobación del Plan de Actuación, evaluar la gestión de la Junta Directiva, aprobar el estado de cuentas anuales de ingresos y gastos y otras medidas para generar ingresos para cubrir los gastos de desplazamientos de los servicios.

Junta Directiva

Es el órgano encargado de llevar a efecto la política de acción decidida por la Asamblea General, así como de establecer las estrategias para su mejor consecución. Está formada por personas con discapacidad en su mayoría y elegidas por la Asamblea General. Su colaboración y funciones son sin ánimo de lucro con carácter voluntario.

Juntas Directivas celebradas durante el año 2016:

- * El 28 de Abril de 2016.

Tras la Asamblea General el 28 de Abril de 2016, la Junta Directiva de la PLATAFORMA quedó compuesta de la siguiente manera:

- **Presidenta:**Dolores Valverde Espín
- **Vicepresidente:**Venancio Hidalgo García
- **Secretario:**Joaquín Díaz García
- **Tesorero:**Rafael Llor Tudela



3

Que hacemos

La Plataforma dispone de un Servicio Integral de Asistencia persona (SIAP): cuya finalidad es realizar o colaborar en tareas de la vida cotidiana de una persona en situación de dependencia, de cara a fomentar su vida independiente, promoviendo y potenciando su autonomía personal.

Plataforma En Defensa De Los Derechos De Las Personas Con Discapacidad De La Región De Murcia siempre ha ejercido el papel de defensa de estos derechos, de reivindicarlos, de ponerlos sobre el papel, de levantar la voz para que se oigan, pero si algo se ha ratificado en este tiempo, es que las personas con discapacidad quieren "vivir de forma independiente y ser incluidos en la comunidad", como regula el artículo 19 de la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de 2006. Esto supone un cambio de paradigma en la forma de concebir el modelo de vida de las personas con discapacidad, que no es otro que un modelo de vida independiente.

3.1. Actividades y funciones que realizamos:

- Jornadas de Sensibilización sobre Asistencia Personal y Vida Independiente, dirigidas a personas en situación de dependencia y a familiares.

Las jornadas se plantean con el objetivo de subsanar el desconocimiento que hay en la sociedad en general y en particular



Entre las personas con discapacidad sobre figura de la Asistencia Personal bajo el paradigma de la Vida Independiente, siendo el beneficiario del SIAP el verdadero protagonista del servicio y el Asistente Personal la herramienta que permite a la persona con discapacidad tener y vivir una vida independiente y autónoma.

Las jornadas también se destinarán a profesionales y/o técnicos de las administraciones y tercer sector relacionados con el mundo de la discapacidad así como a futuros profesionales interesados.

- Servicio de Asesoría en Asistencia Personal y Vida Independiente.

Servicio Integral de Asistencia Personal es un recurso que tiene como objetivo esencial posibilitar, a través de la asistencia personal, que la persona con discapacidad pueda llevar una vida independiente, mediante la cobertura de todas aquellas acciones que la persona, por sus características físicas, no puede realizar por ella misma, fomentando así su autonomía personal y su autodeterminación.

A través de esta asesoría se les dan los apoyos necesarios tanto al beneficiario/usuario como al asistente personal para el buen funcionamiento y desarrollo de la Asistencia Personal.

- Información a las administraciones locales, asociaciones y las entidades del tercer sector del SIAP.

Desde la Plataforma creemos que es necesaria la visualización y la información, así como la formación si fuera necesaria, para conocer y dar vida al Servicio Integral de Asistencia Personal, generando una demanda tanto por parte de los beneficiarios/usuarios como de los posibles asistentes personales



3.2. Redes sociales



La Plataforma en Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Región de Murcia, está presente en las redes sociales (facebook, twitter,...) A través de su blog se accede a información actualizada sobre:

- Accesibilidad.
- Dependencia.
- Discapacidad.
- Legislación.

También está presente en la federación de la que forma parte:

Asociaciones de PREDIF Región de Murcia:

- ASPAYM MURCIA**, Asociación de parapléjicos y grandes discapacitados físicos de la comunidad Autónoma de Murcia:
C/Infanta Cristina 21, 30007 Murcia
Teléfono: 968 28 61 57
Horario: de 9 a 14 horas
Email: aspaym@forodigital.es
- Plataforma en Defensa de las Personas con Discapacidad Región de Murcia:**
Plaza Bohemia 15 1ºI, 30009 Murcia
Teléfono: 648 413 445
Email: plataformadiscapacidadmurcia@gmail.com
- Asociación STOP Dependencia:**
Plaza Gran Capitán 1, 30007 Murcia
Teléfono: 968 28 61 57
Horario: de 9 a 14 horas
Email: stopdependencia@gmail.com



Encuentra todos los establecimientos accesibles



Vistas hoy

6



4

Nuestras cuentas

CONCEPTOS	Debe	Haber	Saldo
Financiación Propia			581,00 €
Cuotas de socios		140,00 €	
Otros ingresos		631,00 €	
Otras fuente de financiación		150,00 €	
Donaciones		150,00 €	
		TOTAL INGRESOS	581,00 €
Gastos asesoría jurídica y personal	286,36 €		
Gastos desplazamientos	169,69 €		
Gastos material oficina (fotocopias, escritos,...)	124,95 €		
		TOTAL GASTOS	581,00 €
	RESULTADOS		0,00 €



5

Directorio

Plataforma Discapacidad Murcia

Plaza Bohemia nº 15 1º | 30009 Murcia

Teléfono: 649 646 872

E-mail: plataformadiscapacidadmurcia@gmail.com

Facebook: <https://www.facebook.com/Plataforma-Discapacidad-Murcia-540618622655507>

<http://plataformadiscapacidadmurcia.blogspot.com.es>